



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE CHURINASHI(B)
Título Habilitante: 25-UCA-ATA/PER-FMC-2017-007-A
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 125-2018-GRU-ARAU-SODA
Inicio de vigencia del Plan: 16/10/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 6260.27
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO LAUREL JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 26/11/2019, Término: 04/12/2019
Nro Res. Inicio PAU: 033-2020-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 00136-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.558U.I.T.
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/08/2022

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 07:40:42

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.